



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

17 de enero de 2003

Núm. 217-3

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000192 Medidas para incorporar la valoración del impacto de género en todas las disposiciones normativas que elabore el Gobierno.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de Ley sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en todas las disposiciones normativas que elabore el Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 217-1, de 8 de marzo de 2002 (núm. expte. 122/000192), la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión Constitucional, así como, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el 18 de febrero de 2003, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

